



En la Ciudad de México, siendo las once horas del día ocho de febrero de dos mil veinticuatro, en el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), ubicado en Avenida Periférico Sur número 4809, Colonia Arenal Tepepan, Código Postal 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, se reunieron de manera virtual a distancia, a través de la plataforma de videoconferencias, con motivo de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2024 del Comité de Transparencia de este Instituto: Lcda. Verónica Cruz García, Jefa de Departamento de Programas Gubernamentales, y Encargada del Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el oficio INMG-DG-018-2024; Lcda. Olga Araceli Labastida García, persona servidora pública adscrita a la Oficina de Representación en el INMEGEN, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7, fracción VII del Acuerdo por el que se extinguen órganos internos de control específicos, se crean oficinas de representación, y se asigna la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones los órganos internos de control especializados y las unidades administrativas que los auxilian publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2023; Lcda. Ana Laura Martínez Zenón, Titular del Área Coordinadora de Archivos y Vocal; Lcdo. Rodrigo Rafael Pérez Cano, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, representante de la Dirección de Administración e invitado, de bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. La Lcda. Verónica Cruz García, Jefa de Departamento de Programas Gubernamentales y Encargada del Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el oficio INMG-DG-018-2024, dio la bienvenida a las personas servidoras públicas convocadas, y al dar el pase de asistencia, se encontraban presentes la mayoría de miembros titulares del Comité de Transparencia a la sesión, así como a las personas servidoras públicas suplentes y convocados, por lo que se verificó la existencia de quórum legal para sesionar.-----

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se da lectura y se aprueba por unanimidad, el Orden del Día de la presente sesión.-----

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS. A continuación, se procede al análisis y consideración de los asuntos sometidos a revisión de este Comité en el Orden del Día correspondiente.-----

3.1. Análisis y confirmación en su caso, de las versiones públicas de dos contratos (contratos núm. 95 y 96), que contienen información clasificada como **confidencial**, estas versiones las realizó la Dirección de Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), relacionado con el artículo 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), referente a la respuesta que se otorgará a la solicitud de información con número de folio **330020224000045**, que textualmente dice: *"RESPECTO A VALES DE DESPENSA, SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION DE LOS ULTIMOS 10 AÑOS: MONTO TOTAL MONTO POR PERSONA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION CUANTOS BENEFICIARIOS EMPRESA QUE SE CONTRATO VERSION PUBLICA DEL CONTRATO DE IGUAL FORMA SOLICITO SABER SI EN LOS ULTIMOS DOS AÑOS HAN ENTREGADO EN SU TOTALIDAD LO ANTERIOR LO SOLICITO EN DATOS ABIERTOS DE EXCEL"* (sic).-----





ANÁLISIS	<p>La Dirección de Administración, mediante oficio número INMG-DG-DA-134-2024, informó a la Unidad de Transparencia que la información relacionada con los últimos 10 años respectos de vales de despena, contienen información confidencial, por lo que realizó las versiones públicas de dos contratos (contratos núm. LP/195/2023 y LP/196/2023 y solicitó que el Comité confirme estas versiones públicas, para estar en condiciones de responder la solicitud de información con número de folio 330020224000045. Lo anterior, en virtud de que los contratos contienen información personal considerada como confidencial ya que la misma podría incurrir en un mal manejo de esta. -----</p> <p>En uso de la voz, la Lcda. Verónica Cruz García, manifestó que se presentan las versiones públicas de dos contratos en los que se testan los RFC e información de los certificados electrónicos, por lo que una vez revisadas las versiones públicas, solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios al respecto. ----- Mencionó que en el contrato núm. LP/196/2023, en la página 33, faltó testar el RFC, por lo que si están de acuerdo, se testará y así se estaría otorgando al peticionario. --</p> <p>En uso de la voz, la Lcda. Olga Araceli Labastida García, manifestó estar de acuerdo con las versiones públicas, así como el testar el RFC faltante del contrato 196. -----</p> <p>La Lcda. Ana Laura Martínez Zenón, Titular del Área Coordinadora de Archivos, manifestó su voto a favor de las versiones pública presentadas. -----</p> <p>En tal virtud, y no habiendo más comentarios, se acuerda:-----</p>
ACUERDO E-02/2024-1	<p>Con fundamento en los artículos 65 fracción II y 102 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 44 fracción II; y 103 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los integrantes del Comité de Transparencia confirman por unanimidad, las versiones públicas de los contratos núm. LP/195/2023 y LP/196/2023, que forman parte de la respuesta a la solicitud de información folio 330020224000045, debido a que contienen información clasificada como confidencial. En la respuesta a la solicitud antes mencionada deberá adjuntarse la resolución correspondiente. -----</p>

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las once horas con diecisiete minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los integrantes propietarios del Comité de Transparencia presentes y personas servidoras públicas invitadas, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.-----

LCDA. VERÓNICA CRUZ GARCÍA

Jefa del Departamento de Programas Gubernamentales y Encargada del Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el oficio INMG-DG-018-2024.

LCDA. OLGA ARACELI LABASTIDA GARCÍA

Persona Servidora Pública adscrita a la Oficina de Representación en el Inmegen

(Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7, fracción VII del Acuerdo por el que se extinguen órganos internos de control específicos, se crean oficinas de representación, y se asigna la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones los órganos internos de control especializados y las unidades administrativas que los auxilian publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2023)





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de
Medicina Genómica

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta de la 2ª. Sesión Extraordinaria del Comité de
Transparencia, celebrada el 08 de febrero de 2024

LCDA. ANA LAURA MARTÍNEZ ZENÓN
Titular del Área Coordinadora de Archivos
y Vocal del Comité

LCDO. RODRIGO RAFAEL PÉREZ CANO
Subdirector de Recursos Materiales y
Servicios y Representante de la Dirección
de Administración

Esta última hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la 2ª Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Inmegen, celebrada el 08 de febrero de 2024. -----

